

“... Para su defensa, tiene la palabra el señor Moreno”

Enmiendas de la agrupación de diputados de IU

Señor presidente, señorías, Izquierda Unida sube a esta tribuna con una evidente satisfacción porque se va a cumplir hoy uno de los puntos de nuestro programa electoral que con más ahínco hemos defendido en las elecciones autonómicas; una vieja reivindicación para el sur por la que venimos luchando varios años; campañas de concienciación ciudadana, recogida de firmas, iniciativas parlamentarias, que SS.SS. conocen, en esta Cámara y en el Parlamento Regional. Por ello, este proyecto de Ley debe mucho a la Comunidad de Madrid, no siempre con el apoyo de los socialistas, y ahí está el «Diario de Sesiones» de la Cámara autonómica; debe mucho también esta quinta universidad a los ayuntamientos de la zona sur (Leganés, Getafe, Pinto, Parla, Fuenlabrada, etcétera), a los sindicatos y asociaciones de vecinos que han participado en diversas campañas y, por supuesto, a Izquierda Unida, modestia aparte, desde luego.

La Universidad sur era una apremiante necesidad que por fin el Gobierno asumió públicamente el año pasado; una apremiante necesidad, en primer lugar, por ser un argumento que, por repetido, no deja de ser clave y crucial: es el tradicional desequilibrio norte-sur en la Comunidad de Madrid; desequilibrio en lo social, en renta familiar, en índice de paro, en fracaso escolar, en déficit de equipamiento urbano, cultural, etcétera. Y un caso más de discriminación era la inexistencia de esta Universidad, como factor dinamizador de las demandas culturales y profesionales de la zona más populosa de Madrid.

Estas demandas se lograrán mejor si la Universidad está cerca. Si la Universidad está lejos sería más difícil. Hoy, con esta Ley, no es la sociedad que se envía en busca de la Universidad, sino que es la Universidad la que se envía a incardinarse en una sociedad concreta.

Los desequilibrios norte-sur resultan muy serios cuando se observan datos como los siguientes, en cuanto al porcentaje de jóvenes que acceden a la Universidad entre los dieciocho y los veinticuatro años: en Fuenlabrada, sólo el 4 por 100; Parla, el 5 por 100; Arganda, 10 por 100; Pinto, 11 por 100; Móstoles, 12 por 100; Leganés, 13 por 100, y en la capital, distrito del Mediodía, 17 por 100; y ya en la capital, Distrito del Mediodía, 17 por 100; Vallecas, 21 por 100; Chamberí, 58 por 100; Salamanca, 60 por 100. Son datos de hace unos meses que habría que actualizar levemente, pero las diferencias, como se ve, son abismales. Y a paliar tales desequilibrios debe orientarse el sentido de la futura Universidad y no simplemente como medida de descongestión de las Universidades existentes, aunque también debe contribuir, lógicamente, a esta descongestión; una demanda sostenida de matriculación que, si en todo el Estado es cada año el 5 por 100 en incremento respecto de la matriculación anterior, en Madrid se sitúa este incremento anual superior al 8 por 100.

Por otra parte, la incorporación progresiva de la mujer al mundo del trabajo añade una mayor demanda también de los estudios superiores por parte de la mujer; una demanda de

plazas universitarias que, por supuesto, no ha llegado aún a su porcentaje óptimo en España. Se suele hablar de un 23 por 100, incluso de un 24 por 100 de universitarios entre los jóvenes españoles, cuando la realidad es algo inferior. Si, por un lado, tenemos poco más de cinco millones de jóvenes y, por otro, poco más de un millón de universitarios, el porcentaje rebasa poco el 20 por 100. Quiere esto decir que queda mucho por hacer en cuanto a estímulo y posibilidades de acceso a la escolarización universitaria. Piénsese que la media de los países desarrollados de nuestro entorno se encuentra en el 30 por 100; no digamos en Estados Unidos, donde es el 53 por 100. España se encuentra, pues, en la banda más baja.

En cuanto a la Universidad del Sur Carlos III, su objetivo prioritario sería conseguir que el actual porcentaje del 12 por 100 de jóvenes universitarios en la zona sur se sitúe en ese 23 por 100. Pero este objetivo difícilmente se alcanzará si el proyecto de esta Universidad no va acompañado necesariamente de un proyecto educativo específico para el sur de Madrid que incida sobre la educación básica, media y profesional, a fin de atacar el índice de fracaso escolar y luchar contra ese bajo porcentaje de escolarización universitaria y, a la vez, un diseño político especial de becas coherente con la realidad socioeconómica de esta zona sur. Es decir, hay que evitar cualquier tipo de selectividad, no ya la académica, sino más aún, la gran selectividad negativa de tipo social o económico; en la Comunidad de Madrid, el 44 por 100 de las familias no supera, a nivel de rentas, dos veces el salario mínimo interprofesional, y la mayoría de ellas se encuentra en esta zona sur. Lamentablemente, la memoria que acompaña al proyecto no contempla ningún programa educativo complementario en pro del éxito escolar.

Por otra parte, he de insistir en la corrección de un posible desenfoco en la concepción de esta Universidad, y es ponerla en funcionamiento como simple subsidiaria de la problemática de las cuatro Universidades de Madrid. Sería el error de diseño de una Universidad para el sur, pero que podría estar en cualquiera otra parte. Izquierda Unida quiere dejar claro que esta Universidad debe concebirse en una relación estrecha con el área sur metropolitana y con los pueblos de la zona sur; no en exclusiva, por supuesto, pero sin perder de vista esta conexión. Si no, no tendría sentido todo lo que varios grupos venimos diciendo de un centro dinamizador de la cultura en el sur, de corrección de desequilibrios de desarrollo de zonas discriminadas.

Este es el sentido de algunas de nuestras enmiendas, concretamente la que añade el artículo 1º bis; es la filosofía de que la sociedad y la Universidad caminen de la mano en una interrelación mutua. Recordamos aquí un texto de don Enrique Tierno: «La cultura de una buena Universidad es mucho más viva, ágil y creadora que la propia cultura académica desde las librerías, las bibliotecas, las conversaciones callejeras...». Es decir, la Universidad como contaminante cultural de la sociedad en la que se incardina.

En la enmienda de sustitución del artículo 4º determinamos, en cuanto a la Comisión Gestora de esta nueva Universidad, una composición que garantice la presencia de los intereses sociales de la zona sur, dotando de auténtica capacidad de gestión a este organismo, que nosotros denominamos “Consejo Social en funciones”, e imponiéndole un funcionamiento democrático y participativo, desde luego con una presencia importante de los Ayuntamientos de la zona.

Con las enmiendas a la disposición adicional primera y segunda pretendemos garantizar el soporte financiero para la creación de esta nueva Universidad, tema del que el proyecto no nos dice nada, ni los Presupuestos Generales del Estado tampoco, lo cual nos parece verdaderamente insólito. Espero que aquí el Grupo mayoritario hable en este sentido de qué previsión hay respecto de la financiación de la creación de esta Universidad. En estas enmiendas proponemos que se lleve a cabo un informe y memoria de actividades con el

soporte financiero correspondiente, política de becas, transporte escolar, orientación escolar, relación con los centros de bachillerato y FP, relación con las empresas de la zona, etcétera.

Por otra parte, introducimos elementos de planificación y programación en la futura oferta educativa de esta Universidad. Con la enmienda a la disposición adicional cuarta garantizamos que el «campus» de Getafe comience a funcionar en el próximo curso y el de Leganés en el siguiente.

Por último, con la enmienda 1 precisamos la denominación de la Universidad, introduciendo la palabra «Sur», además de Carlos III, ya que la alusión geográfica o espacial es común a todas las universidades de Madrid y, por supuesto, predomina en las de España. Además, también porque queríamos mantener la idea de Ramón Tamames en este tema, que no queremos tampoco ocultar.

Finalmente, quiero hacer unas precisiones, no para la polémica, sino destinadas a algún curioso historiador que en el futuro consulte el «Diario de Sesiones», porque la historia de las cosas si no se cuenta no existe. En este sentido quiero volver al comienzo de mi intervención.

En Izquierda Unida, sin desmerecer a nadie, nos cabe la satisfacción de haber sido los pioneros en el hallazgo de esta realidad de la Universidad Sur. Esta reivindicación fue el eje de nuestra campaña en las elecciones autonómicas y punto esencial de nuestro programa. El partido del Gobierno, que no contiene este punto en su programa electoral, si mi información no me falla en el último momento, ha ido pasando mientras tanto por varias fases. Primero, una oposición clara hacia esta reivindicación. Ahí están los «Diarios de Sesiones del año 1987, donde el señor ministro de Educación de entonces, señor Maravall, hablaba de que no era oportuna; no era necesaria esta Universidad; que no existía tal problema. Estos son datos de 1987. Voy ya terminando, señor presidente. Después de 1987, momentos en los que se hacían colas para presentar firmas en pro de esta Universidad en los pueblos de Móstoles, Leganés, Getafe, etcétera, en una campaña de gran éxito por parte de Izquierda Unida, el PSOE comenzó a cambiar su actitud despectiva por una tibia tolerancia. Cuando, por fin, admitieron el proyecto hicieron un planteamiento devaluado de colegios universitarios para primer ciclo, planteamiento que nosotros hemos combatido, tanto en la Asamblea de Madrid como en los Ayuntamientos, y algunos alcaldes de la zona han estado atacándonos sistemáticamente por defender la Universidad “ex novo”. Igualmente, el MEC fue abandonando su primera intención de creación de un colegio universitario y lo sustituyó por esta realidad afortunadamente.

Así que modestamente el carácter «ex novo» de esta universidad es un triunfo de Izquierda Unida, sin desmerecer, por supuesto, a ningún grupo. (Rumores.) En esta intervención me dirijo más bien al grupo mayoritario.

Esta secuencia de los hechos la hemos publicado en un folleto que se titula: «Toda la verdad sobre la Universidad Sur-. Así que Izquierda Unida llega a un oasis después de una larga travesía y de una cadena de iniciativas parlamentarias estoy terminando ya, señor presidente-, pero quiero citar simplemente las fechas de estas intervenciones.

En la Asamblea de Madrid, con una labor meritoria de nuestra compañera Isabel Vilallonga, interpelación el 12 de noviembre de 1987; moción el 19 de noviembre de 1987, aprobada con la abstención del PSOE; debate el 1 de febrero de 1988, y en el Congreso, proposición no de ley, el 21 de marzo de 1987, presentada por Ramón Tamames, que entonces “trabajaba” -entre comillas- para nosotros. Espero que no se moleste el señor Tamames. Es verdad. Vamos a objetivizar los hechos. Entonces el protagonismo evidente de Ramón Tamames en el inicio de estos temas era la política de Izquierda Unida.

Estamos de acuerdo. Proposición de ley presentada el día 18 de diciembre de 1987 y debatida el día 28 de junio del año 1988.

No queremos abrir polémica con esta exposición, simplemente creemos que hay que dar al César lo que es del César y a Izquierda Unida lo que es de Izquierda Unida.

Por último, no deja de ser un bello símbolo que esta añorada Universidad del sur se instale en antiguos cuarteles. No es la diatriba entre don Alonso Quijano y Sancho sobre la primacía de las armas y las letras -y termino ya con esto-, es sencillamente la maravilla, y fruto para alguna columna periodística un tanto poética, de que los cuarteles se convierten en universidades y las espadas se convierten en libros.

Muchas gracias.

Moción al pleno municipal

Marzo 1989

Habiendo remitido el Consejo de Ministros al Parlamento el proyecto de ley de creación de la Universidad Carlos III, es aconsejable que por el Pleno de la Corporación se adopten los siguientes acuerdos:

Primero. -Solicitar del Parlamento la tramitación más ágil posible del proyecto de ley de creación de la Universidad Carlos III.

Segundo. -Solicitar igualmente del Consejo de Estado que en el plazo de tiempo más breve posible proceda a emitir el dictamen sobre los créditos extraordinarios necesarios para la puesta en marcha de la nueva Universidad, que como mínimo deberá recoger la cantidad que figuraba en el anteproyecto, incluido en la memoria remitida por el MEC a la Asamblea de Madrid.

Tercero.-Instar al Ministerio de Defensa para que agilice las obras del nuevo acuartelamiento del Regimiento Saboya para poder proceder a un pronto traslado.

Cuarto. -Solicitar de la Comunidad de Madrid de forma urgente la redacción del proyecto del Campus de Leganés y se proceda a comenzar las obras de rehabilitación del Cuartel «Marqués de Leganés», con el fin de adecuarlo a sus nuevos usos.

Quinto.-Comunicar estos acuerdos al Gobierno de la nación, Congreso de los Diputados, Senado, Consejo de Estado, Asamblea de la CAM y Consejo de Gobierno de la CAM.

NOTA: Esta moción conjunta es fruto de la presentación de otra previamente por Izquierda Unida.